



SUS BENEFICIOS LLENAN LAS CAJAS

ACCIDENTE LABORAL
TERRORISMO EMPRESARIAL



Confederación General del Trabajo
www.cgt.es

EL ACCIDENTE DE TRABAJO Y LA SALUD LABORAL

Desde la Confederación General del Trabajo (CGT), nos preguntamos ¿Para qué le sirve al trabajador muerto el ficticio dolor de su patrón, o el más real de sus compañeros, de su familia o de la sociedad?

El trabajo asalariado es una necesidad para millones de personas que están ocupadas, trabajan, tienen empleo o lo están buscando. Un trabajo con el que se producen bienes y riqueza para la sociedad.

A diario, una media de 4,5 trabajadores ven truncadas sus vidas en las diferentes actividades. Así como también, cientos de miles de personas anualmente, sufren accidentes graves, muy graves y lesiones invalidantes solo por el hecho de ir a trabajar.

La Ley, el Estatuto de los Trabajadores, Ley de Prevención de Riesgos Laborales, obliga a los empresarios a tutelar la salud y la vida de los millones de personas asalariadas. Dichas garantías son burladas a diario, al condicionarlas a la lógica de la eficacia económica y los beneficios empresariales.

Si la responsabilidad en la organización del trabajo corresponde al empresario y las muertes se producen como consecuencia de trabajar —contratos precarios, destajos, ritmos frenéticos y estresantes, tiempos de desplazamiento cada vez más grandes, presiones y violencia (mobbing) en la organización del trabajo; autoritarismo y ausencia de democracia laboral, ...— sólo existen unos responsables, LOS EMPRESARIOS.

La sociedad acepta la muerte en los "tajos", como un hecho "normal", porque la *lógica de la eficacia económica capitalista*, es bendecida hasta hacémosla creer inmutable y además, inevitable. Como constatación de todo ello solo hay que ver las estadísticas oficiales del año 2006:

AÑOS	ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA								Totales	%
	En Jornada de trabajo			In Itinere						
	Leves	Graves	Mortal	Totales	Leves	Graves	Mortal	Total		
2002	936.071	11.721	1.104	948.896	72.477	2.576	453	75.506	1.024.402	100%
2003	887.309	11.395	1.033	899.737	74.390	2.434	452	77.276	977.013	95,37%
2004	865.167	10.474	955	876.596	81.616	2.540	488	84.644	961.240	93,83%
2005	896.063	9.783	990	906.836	89.517	2.309	379	92.205	999.041	97,52%
2006	925.442	8.804	966	935.212	93.346	1.982	372	95.700	1.030.912	100,63%
Totales									4.992.608	97,47%

► Los datos del 2006, son avances provisionales, suministrados por el MTAS.

- El año 2006 supone que el número total de accidentes de trabajo, 1.030.912, crece en 3,45 puntos con respecto al año anterior, confirmando la tendencia al crecimiento de número total de accidentes.
- Más de 7.000 personas asalariadas murieron como consecuencia de trabajar. Otras 64.000 sufrieron accidentes graves de los cuales se derivan, en la mayoría de los casos, secuelas o lesiones irreversibles.
- En el periodo de cinco años (2002/2006), casi 5 Millones de personas asalariadas, han sufrido algún accidente.

En cuanto al balance referido a las enfermedades profesionales es demoledor:

- El 94% de los trabajadores que fallecen por causas laborales lo hacen a raíz de una dolencia que han contraído en su propio empleo. Solo el 6% muere en un accidente de trabajo.
- El 64% de las enfermedades laborales de los trabajadores no son reconocidas como tales y se tratan como enfermedades comunes: se reconocen algo menos de 30.000 casos de enfermedades profesionales al año cuando realmente la cifra se aproxima a 80.000.
- Cada año fallecen 14.000 hombres y 2.000 mujeres por dolencias causadas por el trabajo, el 4% de todos los decesos que se producen en el país. 80.000 trabajadores enferman anualmente por causas que se inician en sus empleos lo que hace que en este momento haya 1,8 millones de personas en España que sufren algún tipo de mal causado por su trabajo.
- Las mutuas de accidentes laborales desvían las enfermedades profesionales hacia las contingencias comunes. Solo el 16% de las dolencias de los trabajadores se tratan teniendo en cuenta su origen laboral.

Esta labor de *concienciación social* se ve agravada por las campañas institucionales, las cuales señalan en sus eslóganes por una parte que el riesgo en el trabajo es evitable, prevenible e inaceptable socialmente y, por otra, que el modelo económico-político que comporta la economía de mercado (capitalismo) sitúa el trabajo y sus consecuencias (accidentabilidad, morbilidad, mala salud, etc.) en el campo de lo inevitable.

Mientras no se valore la vida humana por encima de la falsa lógica de cualquier sistema de producción, la muerte en los tajos nos seguirá recordando a diario que la sociedad "ha optado" por la inhumanidad del capital, renunciando a garantizarse la vida y la salud.

Los trabajadores somos sujetos con derechos y tenemos que exigir que el trabajo se organice pensando en las personas y defendiendo nuestras vidas y nuestra salud.